Tras fallo de Corte Suprema: Diputado Cuello exige a Gobierno urgencia a proyecto que establece Confianza Legítima en la ley

En la tarde de ayer martes y luego que la Corte Suprema ratificara el rechazo a un recurso de protección contra el dictamen de Contraloría sobre Confianza Legítima, **el diputado por la región de Valparaíso, Luis Cuello,** llamó al Gobierno a dar urgencia al proyecto de ley presentado por el parlamentario, que fija la Confianza Legítima desde los 3 años de mantención en el cargo para el personal a contrata.

Al respecto, el diputado Cuello expresó: "El reciente fallo de la Corte Suprema que rechaza
la aplicación del principio de Confianza Legítima, genera preocupación e incertidumbre en
los trabajadores y trabajadoras del Estado que hoy sirven a honorarios".

"Es por esto que hoy hemos pedido al Gobierno, a través de un oficio, que le dé urgencia al proyecto de ley que presentamos en noviembre del año pasado, y que ya fue votado en general en la Comisión de Trabajo, y que establece la Confianza Legítima en la ley para dar garantías de estabilidad y certeza a los trabajadores públicos", rememoró el parlamentario y concluyó: "Quiero recordar que el exministro Marcel comprometió en la Comisión de Trabajo el envío de un proyecto de ley el primer semestre sobre empleo público. Sin embargo, hasta la fecha no hay ninguna presentación".